

Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cinco plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento.

Transcurrido el plazo para la acreditación de requisitos, se comprueba que don Carlos Albisu Iribarren no tiene la titulación establecida en la base 2.1.c) de la convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cinco plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2022, el Tribunal calificador ha presentado propuesta de nombramiento a favor de doña Oihane Hidalgo Yerro, don Manuel Solar González, don Gregorio Lacunza Lacunza y don Ander Larrañaga Gutiérrez, por ser las personas aspirantes con mayor puntuación con cabida en el número de plazas a proveer y que cumplen los requisitos de las plazas, y a favor de don Alaitz Arbilla Carasatorre, por ser la persona incluida inmediatamente a continuación por orden de puntuación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 y 8.2. de la convocatoria, las personas aspirantes propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Interior,
Función Pública y Justicia
Barneko, Funtzio Publikoko
eta Justiziako Departamentua

Servicio de Gestión de Personal
Langileriaren Kudeaketako Zerbitzua
Carlos III, 2-2.^a pl. • Karlos III.a, 2-2. sol.
31002 PAMPLONA / IRUÑA
Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99
Fax / FAX 848 42 70 10
seccion.seleccion.provision@navarra.es

Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés. - La Directora del Servicio de Gestión de Personal, Pilar Goñi Muro.